AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RUTH RONDON CASTELLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.466.604	CONTRATO No.	510 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (1 AL 31 DE MAYO 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza verificación de la población y seguimiento a los compromisos para asesoría presencial. Se realiza seguimiento a participantes en vinculación educativa y en los diferentes componentes a los que se adhiere a sus necesidades. En el municipio de Soacha se cuenta con 34 personas en reincorporación, 1 participante en reintegración diferencial, 3 personas en reincorporacion en el muicipio de Chipaque, 1 persona en reincoporacion especial, 1 persona en reincorporacion en Choachi, 1 participantes en reintegración convencional en el municipio de Caqueza; quienes son 30 hombres, 12 mujeres, información que puede ser validada en SIRR. Para este mes, se realiza de reconocimiento corporal, se continúa validando temas en aseguramiento en salud, juridicos y vinculación a formacion para el trabajo en relacion al uso de la plataforma SOFIA PLUS.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el municipio de Soacha se cuenta con una mujer en reincorporación temprana, se realiza seguimiento a su proceso de formación académica (C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\EDUCACION\Abril), donde ha cumplido a cabalidad con el proceso y seguimiento a proyecto productivo, el cual; cambia de abarrotes a ganaderia y de ubicación al putumayo; situación reportada al Oritentador Productivo (C:\Users\ruthrondon\Documents\2023)
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Respecto a las acciones de gestión territorial, se realiza seguimiento a casos de participantes en formación académica, dentro del proceso Maestro Itinerante, validación vinculación de EPS y acceso a servicios. Por medio de las atenciones presenciales, se confirma vinculación y acceso a EPS, se trasmite información del profesional juridico para 3 firmante de paz frente a su estado juridico y se trabaja temas en seguridad. Se socializa acceso a plataforma Sofia Plus y convocatorias en diferentes areas (C:\Users\ruthrondon\Documents). Se establece reunión con camara de comercio de soacha para vinculacion de la población en formación on-line (Acta de reunión 25/05/2023)
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realiza seguimiento a formación académica para 5 participantes proceso UNAD informacion validada en SIRR. Reunión con Fundación Casa de la memoria (12/05/2023)C:\Users\ruthrondon\Documents\2023. Cabe mencionar que el 98% de las atenciones fueron por ARPA y 2 personas por medio de planilla, quienes cuenta con registro de asistencia en SIRR.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realiza visita ISPPIN a 2 proyecto productivo (Pescaderia y tienda de abarrotes) C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\ISPPIN; se realiza AEBEI en reciclaje en la localidad de Ciudad Bolivar (C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\PRODUCTIVIDAD), se alimenta inventario institucional con JAC Barrio Linconh, primer contacto telefonico con Enlace Victimas CRAV y Camara de Comercio de Soacha; a la espera definir fechas de reunión.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	Para este mes, se realiza seguimiento a la participación de las PER en Fundacion Casa de la Memoria, en compañía del orientador juridico (C:\Users\ruthrondon\Documents\2023) y estado de la misma en el municipio de Soacha.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizaron atenciones a la población en componentes de salud, educación y personal y se valida atención al 100% de la población asignada en salud (34 personas en reincorporación municipios de Soacha, 1 persona en Chipaque, 1 persona en Guitierrez y otra en Choachi.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el municipio de Soacha, en el mes de mayo no se cuenta con acciones de acompañamiento en esta acción.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Por medio del biométrico se registra atención a la población asignada, en SIRR se actualizo información de contacto y de ubicación de la población, actualización de grupos familiares infomación registrada en SIRR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el mes de mayo, se realizó entrega de informes de honorarios a la profesional administrativa (17/05/2023 - C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\HONORARIOS\MAYO), legalización de viajes (19/05/2023 - C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\Viajes), solicitud viajes (20/05/2023 - C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\Viajes), Reporte planillas FA a tecnico (12/05/2023).
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales	Se participo en reunión Casa de la Memoria con orientador productivo (12/05/2023). Contacto telefonico con JAC Barrio Linconh, primer contacto telefonico con Enlace Victimas CRAV y Camara de Comercio de Soacha; a la espera definir fechas de reunión.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se brinda respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por nivel central, coordinación y asesoras de los distintos procesos que se ejecuto (solicitud informacion seguimiento estudiantes UNAD por medio del enlace del proceso - Correo Electronico), respecto a pago de beneficios (archivo de consulta socializado a población según casos - C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\Archivo consulta). Para este mes se genera no pago de la asignacion mensual para un firmante de paz que supera los 5 SMLV.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza atención dando respuesta a la proyeccion en los PDT y acuerdos, respecto a la población con enfoque diferencial (procesos autoconocimiento personal) y reintegración convencional (compentencias duras y blandas, identificando perfil laboral) y especial (Derecho, Justicia y Programas de Vivienda) en el margen de acercamiento y receptividad de sus necesidades. Se realiza seguimiento a la población de reintegración especial y diferencial en los municipios de Chipaque, Caqueza, Guitierrez y Choachi (15, 18 y 24/05/2023) ; para el municipio de Soacha (9, 15, 17 y 30/05/2023) informacion validada en SIRR. Se cuenta con 2 PDT en ejecución, acuerdos al 100% con su respectivo seguimiento, seguimientos a ISSUN para 2 proyectos C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\ISSIN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ejecutó el cumplimiento de las demás obligaciones de acuerdo a la ejecución del contrato, todas las actividades se ejecutaron de acuerdo al SGSI, manteniendo protección de datos personales.

RUTH RONDON CASTELLANOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co